



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00242235

VISTO

El Expediente EX-2023-00242235- -UNC-ME#FAUD por el que la magíster arquitecta Teresita Nidia ÁLVAREZ solicita autorización para el dictado de clases en la carrera de Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje de la Escuela de Posgrado de la Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje profesora arquitecta Alba Di Marco invita a la magíster arquitecta Álvarez para el dictado del “Taller II Estrategias de intervención y gestión del paisaje”, los días 16 y 31 de marzo, 14 y 28 de abril, 12 y 19 de mayo, 09 y 23 de junio de 2023 – 5 horas en cada fecha, con una duración total de cuarenta horas.

Que la magíster arquitecta Álvarez dicta el Taller mencionado desde el inicio de la Carrera.

Que la magíster arquitecta Álvarez revista actualmente en un cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva interino en la cátedra de Arquitectura Paisajista A de la carrera de Arquitectura, por lo que corresponde la autorización de este Cuerpo para el dictado de clases de posgrado.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la magíster arquitecta Teresita Nidia ÁLVAREZ (Leg.

27.484) a dictar clases de Posgrado, mientras dure su situación de revista.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./